

## INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación		
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.	
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 3° - Buenos Aires – 011 – 4124 2086	
Persona de Contacto	Natalia Boloniati	
Correo electrónico	Natalia.boloniati@sgs.com	
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/	
Fecha ultima Actualización de Resúmen Publico	11-06-2020	

	Titular del Certificado		
Cliente	PROVINVEST S.A.		
Persona de Contacto:	MERCEDES VACCAREZZA / LAUREANO LIBRANDI		
Mail de Contacto:	llibrandi@ceibosgroup.com		
Teléfono	4374-3653		
Página web:	www.ceibosgroup.com		
Domicilio	Leandro N Alem 619 piso 3		
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	31 Establecimientos alcanzados por RTRS, ubicados en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. República Argentina (Ver detalle Punto 1 del presente Informe)		

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR- 035	Tipo de certificado	MULTISITIO
Fecha de emisión:	11-08-2020	Fecha de vencimiento:	27-05-2024
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional de Argentina del Estándar RTRS V3.1_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.1_ESP		
Superficie Sembrada con Soja total	29205,62 hectárea	S	
Superficie total de establecimientos	49913,16 hectárea	S	
Alcance:	Producción de Soja e Buenos Aires, Santa F	_	reas distribuidas en las provincias de

Establecimiento Caryjuan, Ingeniero Silveyra, Bs As, 2770 has Establecimiento La Palma2, Gahan, Salto, Bs As, 578 has Establecimiento Don Luis, Rojas, Bs As, 503 has Establecimiento EL TERRITORIO, Rojas, Bs As, 359 has Establecimiento EL HARAS, Gahan, Salto, Bs As, 780 has Establecimiento SAN MARCOS, San Patricio, Bs As, 2395 has Establecimiento Don Alfonso, Daireaux, Bs As, 4700 has Establecimiento Las Chilcas, Las Rosas, Santa Fe, 5068 has Establecimiento Los Leones, Llambi Campbell, Santa Fe, 2365.97 has Establecimiento Los Retoños, Villa Saralegui, Santa Fe, 2573.38 has Establecimiento Paysandu, Valentin Gomez, Bs. As, 1774.27 has Establecimiento NUEVOS TIEMPOS, Trenque Lauquen, Bs As, 1050 has Establecimiento 3 CHIMENEAS, Trenque Lauquen, Bs As, 950 has Establecimiento LA SORTIJA, Trengue Lauguen, Bs As, 1025 has Establecimiento ENZ, Gonzales Moreno, Bs As, 1250 has Establecimiento La Fermina, Gualeguay, Entre Rios, 2640.78 has Establecimiento San Lorenzo/ Las Mercedes, Gualeguaychu, Entre Rios, 3624,75 has Establecimiento Martin Fierro, Gualeguaychu, Entre Rios, 206.48 has Establecimiento Santa Rosa, Gualeguaychu, Entre Rios, 1088.78 has Establecimiento San Juan, Gualeguaychu, Entre Rios, 1905 has Establecimiento Don Alfredo, Maggiolo, Santa Fe, 1099.9 has Establecimiento Maxi Campo, Maggiolo, Santa Fe, 414.67 has Establecimiento Mini Campo, Maggiolo, Santa Fe, 276.18 has Establecimiento El Chañaral, Villa Saralegui, Santa Fe, 2608 has Establecimiento El Refugio, Villa Saralegui, Santa Fe, 955 has Establecimiento PUERTO SECO, Gualeguaychu, Entre Rios, 340 has Establecimiento PUESTA DEL SOL, Gualeguaychu, Entre Rios, 950 has Establecimiento TIA QUECA, Gualeguaychu, Entre Rios, 440 has

Establecimiento CINCO CERROS, Balcarce, Bs As, 3982 has

Establecimiento EL CERRITO, Balcarce, Bs As, 450 has

Establecimiento CERRO DE LA VIRGEN, Balcarce, Bs As, 790 has

Resultados Evaluación			
Fechas			
Evaluación principal	15, 17 y 18 de Abril de 2019		
Seguimiento 1	9, 10 y 11 de Junio de 2020		
Seguimiento 2			
Seguimiento 3			
Seguimiento 4			
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe			

## INTRODUCCIÓN

## 1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de Provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, que incluye 31campos, tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
Caryjuan. Ingeniero Silveyra, Bs As,	Agropiro S.A.	2770	60°12'16.09"O	34°31'23.09"S	Pastizal Pampeano
La Palma2. Rojas, Bs As.	Del Mar SA	578	60°46'20.71"O	34° 4'12.20"S	Pastizal Pampeano
Don Luis. Rojas, Bs As.	Del Mar SA	503	60°12'16.09"O	34°31'23.09"S	Pastizal Pampeano
Don Alfonso. Daireaux,Bs As	Eli SA	4700	60°46'20.71"O	34°4'12.20"S	Pastizal Pampeano
Las Chilcas. Las Rosas, Santa Fe.	Familia Bohtlingk – Carles	5068	60°43'55.71"O	34°5'25.35"S	Pastizal Pampeano
Los Leones. Llambi Campbell, Santa Fe	Estancias del Rey SA	2365,97	62° 1'3.67"O	36°27'54.80"S	Espinal
Los Retoños. Villa Saralegui, Santa Fe	Los Retoños SA	2573,38	61°43'09.10" O	32°26'32.96" S	Espinal
Paysandu. Valentin Gomez,Bs. As.	Ciro Luis Echesortu, Nicolas Echesortu, Tomas Echesortu y Sofia Claire Echesortu	1774,27	60°43'14023" O	31°10'05,44" S	Pastizal Pampeano
La Fermina, Gualeguay, Entre Rios.	Santa Isabella SA	2640,78	60°45'8.44"O	30°32'50.86"S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
San Lorenzo/ Las Mercedes. Gualeguaychu, Entre Rios.	Rosa M. Berisso SCA	3624,75	63°12'878"O	35° 41'524" S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
Martin Fierro. Gualeguaychu, Entre Rios.	Rosa M. Berisso SCA	206,48	59* 38´ 33.22"O	32* 43´ 38.90"S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
Santa Rosa. Gualeguaychu, Entre Rios.	Rosa M. Berisso SCA	1088.78	58°53′47.71′′O	33° 10′57.59′′S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
San Juan. Gualeguaychu, Entre Rios.	Pellmore Investment SA	1905	59°09′15.83′′O	33° 07′27.98′′S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
EL TERRITORIO Rojas BsAs	FERNANDO VELAR	359	60° 3'35.67"O	34°19'17.55"S	Pastizal Pampeano
EL HARAS. Salto, BsAs	HERNAN PUEYRREDON	780	60° 3'11.46"O	34°17'53.31"S	Pastizal Pampeano
SAN MARCOS San Patricio BsAs	PABLO VIZZOZZERO	2395	60°13'46.43"O	34°38'31.11"S	Pastizal Pampeano
NUEVOS TIEMPOS Trenque Lauquén – BA	SILVIA MARIA BALLESTER	1050	63º 05`26,91"O	36° 00` 46,22" S	Pastizal Pampeano
3 CHIMENEAS Trenque Lauquén – BA	MARIA EMMA BALLESTER	950	63º 08`24,53"O	36° 00` 15,75" S	Pastizal Pampeano
LA SORTIJA Trenque Lauquén – BA	PATRICIA MARIA BALLESTER	1025	63º 10`42,70"O	36º 02` 15,90" S	Pastizal Pampeano
ENZ Gonzalez Moreno –BA	FERNANDO ENZ	1250	63º 25`32,01"O	35° 23` 44,19" S	Pastizal Pampeano
Don Alfredo – Maggiolo – Santa Fe	Del Mar S.A.	1099,9	62°15'9.13"O	33°41'18.48"S	Pastizal Pampeano
Maxi Campo Maggiolo – Santa Fe	Del Mar S.A.	414,67	62°11'1.14"O	33°38'40.25"S	Pastizal Pampeano
Mini Campo Maggiolo – Santa Fe	Del Mar S.A.	276,18	62°11'28.93"O	33°40'15.77"S	Pastizal Pampeano
El Chañaral – Villa Saralegui – Santa Fe	FAMILIA PERKINS	2608	60°43'07."O	30°32'33.06"S	Espinal
El Refugio – Villa Saralegui – Santa Fe	EQUIPAMIENTOS BOUNOUS S.A.	955	60°41'03.44"O	30°38'01"S	Espinal
PUERTO SECO – Gualeguaychú ER	PUERTO SECO S.A.	340	59°31'40.44"O	32°36'5.95" S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
PUESTA DEL SOL Gualeguaychú ER	La Gaviota S.A.	950	59°29'45.39"O	32°35'58.04" S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
TIA QUECA Gualeguaychú ER	TIA QUECA S.A.	440	59°30'18.80"O	32°37'47.81" S	Pastizal Pampeano – Entre Ríos
CINCO CERROS Balcarce - BA	JOSE CANALE - CONDOMINIO CANALE	3982	58° 15'04.22"O	37°45'15.55"S	Pastizal Pampeano – Mar y Sierras
CERRO DE LA VIRGEN Balcarce - BA	ALEJANDRO PINI Y JOSE COSTA	790	58° 33'41,31"O	37°36'57,95"S	Pastizal Pampeano – Mar y Sierras

	Descripci	ón de los PRE	DIOS:		
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
EL CERRITO Balcarce - BA	VARELA/DANABROOK	450	58° 00'50,55"O	,	Pastizal Pampeano – Mar y Sierras

Tamaño de los PREDIOS:			
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)	
Menos de 100 has			
Superficie de 100 a 1.000 has	14	7992,33	
Superficie de 1.001 a 10.000 has	17	41920,83	
Superficie de más de 10.000 has			
Total	31	49913,16	

Superficie Total	del Alcance del Certificado:
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	49913,16
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Producción and	ual			
	Tipo	Superficie promedio de	Rendimiento anua	l promedio (tn/ha)
		soja (ha)	Tn/ha	Toneladas Totales
		(Cosechadas)		
2018/2019	Soja GMO	14463,00	3,51	50802,70
2019/2020	Soja GMO	29205,62	2,85	83352,57
Promedio 2018-2020		21834,31	3,07	67077,64

## 2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

#### 2.1 Propiedad

Provinvest SA mantiene el gerenciamiento de la producción y de la administración de los establecimientos arrendados. Junto con otra empresa LA PROVIDENCIA AGRICOLA GANADERA SRL se los conoce a nivel global como Ceibos Group.

## 2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
El foco está puesto en la administración de campos propios, las adquisiciones de unidades productivas optimizadas y la utilización de capacidades para la gestión de campos alquilados.	Extraído de la Página Web www.ceibosgroup.com
Social	
La estrategia se basa en alinear a todos los miembros del grupo con fuertes vínculos con la comunidad.	Extraído de la Página Web www.ceibosgroup.com
Ambiental	
La estrategia se basa en alinear a todos los miembros del grupo en una sólida cultura de sustentabilidad	Extraído de la Página Web www.ceibosgroup.com

## 2.3 Historia de la compañía

PROVINVEST SA, junto con LA PROVIDENCIA AGRICOLA GANADERA SRL se dedica a la administración y producción agropecuaria en tierras propias principalmente y de terceros, contando actualmente con 8.000 ha en establecimientos propios en el caso de La Providencia. También teniendo arrendamientos en las principales provincias del país donde los manejamos desde nuestras estructuras zonales de los campos propios.

Es una empresa familiar, de la familia Echesortu que comenzó en 1955 con la administración agropecuaria con tres campos propios, dos en el sur de la Provincia de Santa Fe y uno en el sur de la Provincia de Buenos Aires con un total de 3200 has. con producción agrícola y ganadera en cada campo. La familia y campos forman parte del CREA Santta Isabel desde sus inicios y continua en la actualidad.

Las empresas han dedicado recursos a la reconversión de la empresa en términos de tecnología y intensificación para lo cual dentro de otras modificaciones, se pusieron equipos de riego de pivot central para regar 1300has de semillero de maíz en la actualidad con KWS y Monsanto se convirtió la empresa maquinaria en una nueva, manejada por terceros. También se expandió la producción y administración a campos arrendados en los alrededores de los propios y después a otras zonas y también en otros países como ROU – Bolivia y Paraguay.

Los socios también canalizaron inversiones vía la actividad alquileres para apoyar el crecimiento.

Las Empresas iniciaron un camino sistemático de producción sustentable de la producción agropecuaria, con un fuerte compromiso social, bajo las normas y leyes que legislan de producción. Con gran interés y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

La Providencia/Provinvest SA mantiene el gerenciamiento de la producción y de la administración.

### 2.4 Estructura organizacional

El organigrama está actualizado a la fecha de la auditoría. Hay una Dirección General con un Gerente General y un Coordinador General. Hay 4 gerencias de sectores: Finanzas, Administrativa, Comercial y de Producción. En el Área administrativa hay 13 personas y una encargada de RRHH y Controler RTRS.

La estructura hasta acá descripta, es compartida entre PROVINVEST y PROVIDENCIA

Luego, cada zona tiene sus Responsables zonales algunos acompañados por profesionales dedicados a la Co-Producción. Como los responsables zonales como su nombre lo indica se distribuyen por zona, algunos de ellos pueden compartir responsabilidad en PROVINVEST y en PROVIDENCIA.

Todos los trabajos agrícolas son realizados por terceros.

#### 2.5 Áreas no certificadas

Una descripción detallada de cualquier área sobre la cual el tenedor del certificado tenga cierta responsabilidad, ya sea como propietario (incluyendo la propiedad parcial o accionaria), administrador, consultor u otra responsabilidad, que el tenedor del certificado haya decidido excluir del alcance del certificado, junto con las razones que justifiquen su exclusión y la descripción de los controles que se llevan a cabo para impedir la confusión que pueda generarse con las actividades o productos que se certifican y los que no. Deberá documentarse el cumplimiento con la política parcial de RTRS.

Se remitió a SGS el documento PO.AFL.024\_A3\_ Declaración de cumplimiento de Predios fuera del Alcance.

### 2.6 Otras Certificaciones

Module	os ADD On RTRS
	EU RED
	NON PARAQUAT
	NON GMO
Otros	
	ASC (Agricultura sustentable Certificada)

#### 3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	ı
No hubo cambios significativos en las prácticas agronómicas del tenedor del certificado	

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 2	2
SEGUIMIENTO :	3
SEGUIMIENTO 4	4

### 4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

### 4.1 Calendario

N/A

## 4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
	EVALUACIÓN PRINCIPAL
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista local	
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.

Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.	
	SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.	
Especialista local		
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.	
SEGUIMIENTO 2		
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		
	SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		
	SEGUIMIENTO 4	
Jefe de Equipo		
Especialista		

local		
Revisor técnico		

### 4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 15 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

No hubo respuestas recibidas.

### 4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes	Cantidad de entrevistas con		
Interesadas Contactadas	ONG	Gobierno	Otros
	EVALUACIÓN F	PRINCIPAL	
5		1	4
	SEGUIM	IENTO 1	
4			4
	SEGUIMIEI	NTO 2	
SEGUIMIENTO 3			
SEGUIMIENTO 4			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N º	Comentario	Respuesta		
	EVALUACIÓN PRINCIPAL			
1	Contratista Zona Santa Rosa (ER). Se entrevistó al contratista de cosecha.  Se verificó el uso de EPP, el manejo de los riesgos, el estado de los campamentos, elementos como botiquines, matafuegos y además confirmó capacitaciones recibidas por PROVINVEST.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa		
2	Policía Local Zona Santa Rosa (ER). Se entrevistó al comisario, manifestando la colaboración de la empresa. Además manifestó que es la primera empresa que recibe con este tipo de certificaciones y ofreció su colaboración.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa		
3	Encargado de Planta de acopio de CARYJUAN. Menciona las actividades que realiza, durante la entrevista evidencia que conoce los riesgos de las actividades que realiza (tareas generales) y la manera de disminuirlos, entre ellas el uso de EPP. Se los puso en una situación de emergencia simulada de accidente de un compañero de trabajo y respondió adecuadamente a la gestión de emergencia planteada.	No tiene reclamos que realizar. Destaca la colaboración mutua. Y la rápida respuesta de la organización ante los pedidos que realiza.		
4	Contratista de Cosecha en CARYJUAN Se entrevistó al contratista que trabaja en Cosecha al momento de la auditoría. Se verificó el uso de EPP, además confirmó capacitaciones recibidas por PROVINVEST. Se verificó las casillas (botiquines, matafuegos, etc.), los equipos y la relación con el personal.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa		
5	Vecino de CARYJUAN. Comenta la colaboración que tiene de la empresa, que la misma se dá de manera mutua. Que la misma le da información de las tareas que realiza. Menciona además como destacable de la empresa la manera de tratar los envases vacíos de agroquímicos y que siempre avisan las aplicaciones cercanas a su vivienda.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa		
	SEGUIMIENTO 1			
1	(Contratista Aplicación), Se verificó el uso de EPP por parte de los empleados. El manejo de los riesgos y las capacitaciones fueron realizadas y fueron expresadas por el contratistas	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa		

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
2	(Contratista Cosecha). Se entrevistó al contratista que trabaja en Cosecha en los establecimientos del Oeste bonaerense. Se verificó el uso de EPP, además confirmó capacitaciones recibidas por PROVINVEST. Se verificó las exigencias de las casillas (botiquines, matafuegos, etc.), los equipos y la relación con el personal.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa	
3	(Vecino del Chañaral) Comenta la colaboración que tiene de la empresa, que la misma se da de manera mutua. Que la misma le da información de las tareas que realiza. Menciona además como destacable de la empresa la manera de tratar los envases vacíos de agroquímicos y que siempre avisan las aplicaciones cercanas a su vivienda.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa	
4	(Vecino de Los Leones) Comenta la colaboración que tiene de la empresa, Siempre avisan las aplicaciones cercanas a su vivienda mediante WhatsApp.	No manifestó quejas ni reclamos, y además conocía los contactos con la empresa	
	SEGUIMIENTO 2		
	SEG	GUIMIENTO 3	
	SEG	GUIMIENTO 4	

## 4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Evaluación Principal	3,0	El primer día se realizó la revisión documental de todos los indicadores de RTRS y los requisitos del multi-sitio.  Se acordaron los recorridos para las visitas a los establecimientos y las visitas a las partes interesadas.  El 2º día se recorrieron los campos en Entre Ríos (Martín Fierro y Santa Rosa – ambos riesgos medios). Se incorporó La Fermina, donde solamente se verificó el almacenamiento de agroquímicos. Luego se recorrieron al 3º día Los establecimientos ubicados en Rojas, Buenos Aires (Las Palmas 2 y Don Luis – ambos de riesgo bajo). Luego por último se verificó la cosecha en lote 3 de Caryjuan (Ing. Sylveira).  La reunión final se realizó en Chacabuco.  Tiempos adicionales a los días de auditoria:  Travel Time 1 (1/2 MD): desde Chacabuco a Domicilio – 400 kilómetros (Realicó-LP) Reporte Certificación 1 MD.
Seguimiento 1	2,5 MD	Se determinaron 4 días para este seguimiento, la auditoría se hace en forma remota por el aislamiento social obligatorio por el COVID 19.  La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el punto 5.84 del procedimiento operativo de SGS - Proceso de Certificación RTRS PO.AFL.024, se emplea la fórmula: N° de sitios a visitar = 1+√y donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., en base al riesgo considerado por la empresa.  Oficina central y 8 establecimientos  4 lotes de riesgo bajo: (Raíz cuadrada de 18 estab)  4 lotes de riesgo medio: ((Raíz cuadrada de 13 estab)*1,2)  Se destinaron 2,5 días a la revisión documental de los criterios de producción, multisitio. Se verifico el tratamiento de la NC identificadas en la auditoria anterior. Se compartieron imágenes de los campos que correspondían ir a visitar y entrevistaron telefónicamente a partes interesadas.  La reunión de cierre se realizó de manera remota.
Seguimiento 2		
Seguimiento 2		

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Seguimiento 3		
Seguimiento 4		

### 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

## 5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

### PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS

### Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.

#### Cumplimiento

La Matriz legal, se verificó actualizada al momento de la auditoría bajo el RSG-06. Se identifican las Legislaciones Nacional, Provinciales y ordenanzas de Municipios, por ejemplo las Ordenanzas del Municipio de Rivadavia en Buenos Aires (donde están afectados los campos como por ejemplo Paysandú)

Los establecimientos incorporados a RTRS, no poseen tanques de combustible.

Tratamiento de envases vacíos y residuos peligrosos:

Caryjuan 733 bidones destinados al CAT Local de Chacabuco, remito aprobado por la OPDS (fecha 21.11.2020).

En Entre Ríos, destinado a ACA Zonal Certificado 1833348 Expdiente 2145-4419/14 en base a la Resolución 139/13 de OPDS del 02.11.2020) Bidones y plásticos varios

En Cinco Cerros la disposición en Necochea CAT Campo Limpio certificado 0670 del OPDS 1266 bidones entregados.

Hay un listado de documentación necesaria para presentar como contratista de la empresa, se verificó el Contratista de Aplicación: se verificó Formulario F931 de AFIP de empleado que se verificó carnet de aplicador del operador con vencimiento 29.08.2020 (Ley provincial 11273). Se verificó el Listado de Chequeo de la maquinaria Agrícola, realizado el 08.06.2020. CAIMAN SP modelo 2019. Se verificó ART, Se verificaron los seguros de maquinarias con la compañía LA SEGUNDA., vencimiento 14.09.2020

Aplicador en Santa Isabel Santa Fe. Inscripción maquina SPO05 y SPO06 habilitadas hasta el 30.06.2020. Ministerio de Producción de Santa Fe. ART para 2 empleados propios. Formulario F 931 como empleador en SICOSS. Carnets de aplicadores vigentes.

## Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

## Cumplimiento

Existen pruebas documentales de los arrendamientos de los establecimientos bajo alcance de los certificados, en base al siguiente detalles de inicio y fin del contrato (campaña 2018/19)

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

## Cumplimiento

Siguen definidos los aspectos sociales, ambientales y agrícolas en el REG SGC 05, actualizado a abril de 2020:

Mantener o incrementar los valores de contenido de fósforo en los suelos

Mantener o incrementar los valores de materia orgánica en los suelos

Reducir el uso de banda toxicológica amarilla - Privilegiar el uso de los productos con menor ecotoxicidad (clase toxicológica menos peligrosa)

Capacitaciones realizadas. Mantener los niveles adecuados de capacitación para el personal de la empresa. Mínimo 250 horas anuales.

En fósforo la línea base depende del establecimiento muestreado, así por ejemplo en Entre Ríos la línea base está definida en 4,1 ppm (contenido natural de fósforo en la zona), en la zona de La Palma2 y Don Luis en 5, en la zona de La Rosas la línea base se define con valores mayores a 12 ppm. Durante la campaña 2019/20 los valores de fósforo respecto a la línea base aumentaron, por ejemplo La Palma2 y Don Luis tuvieron valores superiores a 10 y 8,2 ppm respectivamente, en el caso de Las Rosas 19,52 y en la zona de Entre Ríos, de 4,1, 4,9 y 5,1 ppm en la zona de Entre Ríos (Establecimiento Martín Fierro, Santa Rosa y San Juan)

Materia Orgánica: también se definió una línea base respecto las características del suelo. Zona Santa Fe. Zona Las Rosas en Las Chilcas de 2,7 % en la línea base a 2,75 en la campaña 2019/20; en la zona de Chacabuco por ejemplo Caryjuan de 3,7 %(LB) a 3,72 en la campaña 2019/20, y en la zona de entre ríos en MO línea de 3,5 a 3,21 y 3,29, se agregó la zona de Balcarce (Establecimiento Cinco Cerros, Cerro de la Virgen y Cerritos) de 5,08 a 5,25% en la línea base a 5,14 a 5,6 % en la campaña 2019/20

Respecto a agroquímicos, la línea base se tomó a partir de los datos de la campaña 2018/19, bajar del 30% de productos banda amarilla: Campaña 2019/20 21% amarilla, 38% azul y 42% verde

En capacitaciones se fijó una línea base de 250 horas totales de capacitación anual. Capacitaciones reales campaña 2019/20: 560 horas

### **PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES**

### Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

## Cumplimiento

Por entrevistas realizadas, listado de empleados y sueldos se verificó no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

## Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

## Cumplimiento

Las leyes laborales y acuerdos sindicales de empleo, vigentes a la fecha de la auditoría fueron verificados. En estos acuerdos se detallan las remuneraciones acordes al puesto y condiciones de empleo. Se verificó el acuerdo de UATRE Ley N" 26.727, Decreto N' 14 de fecha 3 de enero de 2020, la Resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario N' 188 de fecha 7 de agosto de 2019 y el Expediente N " EX-2020-0 1317 945-APN-DG DMT#M pyT, Escala salarial

VIGENCIA: a partir del 1º de mayo de 2020, hasta el 31 de mayo de 2020.

Se verificó el plan de capacitación campaña 2019/20 en base al registro REG SGC 08, para ambas empresas PROVINVEST Y PROVIDENCIA, ya que las capacitaciones son por zonas de producción. Se verificaron capacitaciones del 10.12.2019 en San Justo, Santa Fe, sobre requerimientos documentales a contratistas y de 1º auxilios y RCP a empleados y contratistas.

También han asistido a charlas de Bayer sobre entrenamiento de Growers en contratistas de las empresas PROVINVEST y PROVIDENCIA.

Capacitación realizada el 30.10.2019 para empleados administrativos de ambas firmas.

Riesgos Contratistas: 30.10.2019.

Hay una planificación para ambas empresas para los técnicos durante el año 2020.

### Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

## Cumplimiento

Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores. Se entrevistaron a personal y contratistas.

Se evidencian además de los análisis de riesgo de cosecha, siembra y aplicación, los de carga de pulverizados y se evidencia la entrega mediante nota del 30.10.2019 a por ejemplo contratista de las Chilcas y de Providencia. También se verificó la extracción de silo bolsa semilla, entre otros.

Se verificaron registros de equipamiento y vestimenta de protección.

Sigue vigente el procedimiento ING.AGR.03 sobre emergencias. Se verificó también el aviso con protocolo de SPC Consultores y protocolo de la Gerencia de Ceibos sobre el CIVID 19 distribuidos a ingenieros y contratistas, del 27 de Marzo de 2020.

### Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

#### Cumplimiento

Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva, según entrevistas realizadas.

## Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

## Cumplimiento

Por recibos de sueldos verificados, todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales, incluso las horas extras.

Se realizaron análisis de agua en viviendas y en aquellas donde alguno de ellos da desviado se le ofrece al ocupante agua en bidones.

## PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

# Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

### Cumplimiento

Hay evidencia documentada de la existencia de canales de comunicación y dialogo, por ejemplo se verificaron notas entregadas y firmadas por distintas partes interesadas

## Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

## Cumplimiento

En ninguno establecimiento bajo la certificación RTRS hay áreas que sean afectadas por estos a usuarios tradicionales

## Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

## Cumplimiento

Se utiliza el registro de seguimiento de NC para dar respuesta en el caso de haberlas (REG SGC 04). Se informó el mecanismo para comunicar quejas y o reclamaciones.

## Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

#### Cumplimiento

Las oportunidades de empleo se trabajan en Recursos Humanos en CABA y es muy importante las referencias de los Responsables zonales que son en su mayoría personal independiente cercano a los establecimientos que atienden. Entre los planes de gestión con la comunidad se verificó que consta de: repasar el contacto actual, comentar situaciones particulares, sugerencias y experiencias, propuestas del Zonal

#### PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

## Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

#### Cumplimiento

Las evaluaciones de riesgo fueron actualizadas por zona, así están incluidas las zonas de:

**Entre Ríos** 

Las Rosas

Zona Núcleo

Zona Oeste arenoso

Zona Oeste Húmedo

Zona San Justo

Zona Santa Isabel

Zona Sudeste Bs.As.

La fechas de actualización de las evaluaciones fueron desde el 28.01.2020 al 03.02.2020 Las matrices se dividen en suelos, agua, aire, especies ENDÉMICAS, RARAS, AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, Salud y seguridad del trabajo, trabajo, seguridad y salud de la comunidad.

A la vez se evalúa si es aplicable, la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias, el grado de riesgo (trivial, tolerable, moderado e intolerables) y las acciones pertinentes en aquellos impactos moderados

## Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

## Cumplimiento

En imágenes que han sido compartidas en la auditoría no se evidencia la quema en ninguna propiedad. No se queman los residuos. Hay cartelería con la prohibición de quemar. Esta aplicable el IN AGR 04 Gestión de residuos.

## Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

## Cumplimiento

La materia orgánica es controlada y hay análisis base en la campaña 2019/20

## Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable

## Cumplimiento

Por imágenes satelitales de 2008/2009 y actuales de los establecimientos incorporados en el 2019, se ha verificado que no hubo áreas convertidas de bosques nativos, vegetación riparia, humedales, y áreas designadas por la autoridad o por RTRS como áreas de conservación. No hay conversiones de tierras naturales

## Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa

#### Cumplimiento

Están identificadas las especies raras, amenazadas o en peligro presentes en las áreas de los establecimientos alcanzados por la certificación. Hay carteles de prohibición de caza en todos los establecimientos nuevos incluidos en la certificación (se verificaron imágenes compartidas)

#### PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

### Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

### Cumplimiento

En base a imágenes compartidas en la auditoría se han señalizado todas las cargas de agua de la aplicadoras. Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea. Según entrevistas a los Responsables Técnicos, no hubo pruebas directas de contaminación puntual de aguas superficiales o subterráneas.

## Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

### Cumplimiento

Por mapas verificados, la ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

## Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

### Cumplimiento

Se llevan a cabo monitoreos de la calidad de suelo en cada campaña. Se verificaron monitoreos en establecimientos como Los Leones, Los Retoños y Paysandú.

Las técnicas para mantener la calidad del suelo han sido verificadas mediante imágenes compartidas, por ejemplo: Agricultura de conservación, mediante siembra directa y adecuada Rotación de cultivos.

Fertilización balanceada y de reposición.

Las zonas más propensas a erosión eólica son Entre Ríos que se manejan de calles y circulación de camiones y equipos dentro de la finca, mediante uso de estacas y cartelería. Manejo de áreas en pendiente, mediante terrazas. Mantenimiento de cobertura permanente del suelo.

Las zonas del oeste bonaerense donde el suelo es arenoso, se verificó mediante imágenes compartidas en la auditoría el alto grado de cobertura de los lotes.

El plan de rotación en todos los establecimientos, sigue siendo el mismo, este plan incluye básicamente los cultivos de soja, maíz y trigo, con algunos lotes en donde se está trabajando con cultivos de servicio (de cobertura), para mejorar la incorporación de rastrojos al lote y la minimización del uso de agroquímicos.

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Se verificaron las aplicaciones en:

	Orden de Aplicación del 30.01.2020, Lote 1ABF, Lote 1 EC y Lote 04ABC en Los Leones con soja aplicación por presencia de insectos y enfermedades, Monitoreo realizado: chinches, oruga medidora y oruga de las leguminosas. Orden de trabajo Nº 681 de fecha 14.12.2019. Lote 03 soja de segunda en Campo Nuevos Tiempos. Malezas. Monitoreo realizado el 06.12.2029 presencia de Yuyo Colorado, Maranto, Cuaresma, Quinoa.
	aplicación de agroquímicos4 está documentada y toda manipulación, almacenamiento, carte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el buenas prácticas.
Cumplimiento	Toda aplicación de agroquímicos está documentada mediante OT y Recetas y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.
Criterio 5.6: Uso r	esponsable de agroquímicos
Cumplimiento	A partir de la verificación de los registros de aplicación (OT), se evidencia el no uso de agroquímicos de Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. La Dirección del establecimiento decidió mediante nota documentada el no uso de Paraquat en los cultivos realizados bajo alcance de RTRS.
	ocumenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las protocolos científicos aceptados internacionalmente
Cumplimiento	No se usa el control biológico
•	nifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la species invasoras introducidas y nuevas plagas.
Cumplimiento	Se evidenció documentado los sistemas institucionales establecidos para identificar y controlar especies invasoras como el SINAVIMO (PRO-AGR 01 Buenas Prácticas Fitosanitarias). No hubo casos de plagas nuevas o de especies invasoras y de brotes importantes de plagas para aviar a las autoridades.
Criterio 5.9: Se im	plementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.
Cumplimiento	En el PRO-AGR-01 se especifican las condiciones de aplicación, incluyendo la prevención de la deriva, hacia otros cultivos y hacia sectores donde haya partes interesadas. Las condiciones climáticas de aplicación están documentadas.
Criterio 5.10: Se in diferentes.	nplementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción
Cumplimiento	Se verificó mediante entrevistas que hay buena comunicación con los vecinos. Se comunican cuando por ejemplo la soja utilizada en no-GMO y luego se carteliza el lote con la característica de los lotes (por ejemplo, Lote 1 de Los Leones). Se verificaron avisos de aplicaciones del 27 de agosto de 2019 en el establecimiento Los Leones.
Criterio 5.11: Se co	ontrola el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de
Cumplimiento	Toda la semilla adquirida proviene de fuente legales conocidas y de marcas comerciales lideres del mercado. Se verificaron facturas.

Fecha de próxima visita: Abril-Junio 2021

6.	DECI	SIÓN	DE LA CERTIFICACIÓN			
	SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de <b>PROVINVEST S.A.</b> de los predios BUENOS AIRES: Caryjuan, Las Palmas2, Don Luis, Don Alfonso y Paysandú; SANTA FE: Las Chilcas, Los Leones y Los Retoños y ENTRE RÍOS: La Fermina, San Lorenzo/ Las Mercedes, Martin Fierro, Santa Rosa y San Juan puede ser certificado como (tildar lo que corresponda):					
	los r	equis	a de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos itos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance uación;			
	desc	crito e	ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el el certificado			
		poste visita	olicitudes de acciones correctivas <i>menores</i> no impiden la certificación pero es necesario que <b>VINVEST S.A.</b> presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días eriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera a de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo rario, las SAC menores se declararán SAC mayores.			
		nece los 7 caso	Solicitudes de acciones correctivas <i>mayores</i> detienen la decisión de certificación, y es sario que [RAZON SOCIAL] presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y:			
			Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.			
			Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.			
			oder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.			
En la	a visit	a de d	certificación en 2019, se levantaron 7 NO CONFORMIDADES MENORES.			
En e	l prin	ner se	eguimiento de 2020, se cerraron las 7 no conformidades y se levantaron 3 nuevas menores			

**FIN DEL RESUMEN PUBLICO**